

BANCO PICHINCHA

Bogotá, D.C., 08 de septiembre de 2020



000866797
001 CUENTAS DE DEPOSITO
BOGOTA

DNO-2020-08-5530

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CARTAGENA

**CR 7 N 32 39 ED TORRE DEL RELOJ P 2
CARTAGENA BOLIVAR**

RADICADO N° 13001-40-03-012-2018-00011-00

**REF: OFICIO N° OECM-COVID19-1622-ORIGEN-JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL
MUNICIPAL DE CARTAGENA**

Respetados señores:

En atención al oficio de embargo recibido, nos permitimos informarle que no pudimos atender la medida de embargo, teniendo en cuenta que el oficio recibido no tiene número de documento de identificación del ejecutado; por lo anterior nos permitimos solicitarle nos informen los números de identificación de JAIRO ANTONIO NOHORQUEZ QUIJANO sobre el cual se solicita la medida de embargo, esto con el fin de poder realizar la respectiva verificación en nuestra base de datos. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sin otro particular.

HERNAN ENRIQUE RODRIGUEZ PUENTES
Director Nacional Operaciones



**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA CARTAGENA**



Al contestar cite:
2021-07-004205

Fecha: 9/09/2021 10:38:30
Remitente: 83 - BANCO DEL PICHINCHA S.A.

Folios: 1

Elaborado por: LUZ GONZALEZ